

CG3063633



JOAQUIN CORELL CORELL
Notario
 C/ Ayala nº 66
 Tel 913080378 Fax 913081189
 28001 MADRID

ESCRITURA DE COMPROMISO OTORGADA POR DON ANTONIO
 CISNEROS RODRIGUEZ

NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS

EN MADRID, a trece de abril de dos mil quince

Ante mí, **JOAQUÍN CORELL CORELL**, Notario de
 esta Capital y Colegio,

-----**COMPARCE:**-----

DON ANTONIO CISNEROS RODRIGUEZ, de
 nacionalidad española, mayor de edad, soltero,
 empresario, y vecino de 28024-Madrid, con domicilio
 en la calle Carpesa, número 14 -1º 1ª; con D.N.I.
 número 52.188.597-X

DON FEDERICO HENCHE VALENTÍN, mayor de edad,
 soltero, administrativo, vecino de Guadalajara, con
 domicilio en la Avenida de Castilla, número 8; con
 D.N.I. número 3125415-Z.

-----**INTERVIENE**-----

En su propio nombre y derecho.

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal
 necesaria para otorgar la presente escritura de

compromiso, y a tal efecto, -----

----- **OTORGA** -----

Que DON ANTONIO CISNEROS RODRIGUEZ, se compromete a suscribir con DON FEDERICO HENCHE VALENTIN, titular del DNI número 03125415-Z , un contrato de trabajo, a través de la empresa CIRCUS MADRID SL , de la que es administrador único, o de cualquier otra que contemplando las siguientes condiciones de contrato: -----

A.-El puesto del contrato laboral será el de encargado / asesor en alguna de las áreas del proyecto, con posibilidad de movilidad en las distintas áreas de mutuo acuerdo entre las partes, haciendo un estudio pertinente de su perfil , sin que afecte a las condiciones económicas y laborales. -----

B.- El tiempo del contrato se establece fijo indefinido. -----

C.- El sueldo que recibirá D. Federico Henche Valentín estará entre Dos Mil Quinientos y Cuatro mil Euros (2.500 € - 4.000 €) mensuales más las pagas extraordinarias legalmente establecidas. ----

D.- La jornada Laboral será de 40 horas semanales, en turno de mañana o tarde, con 2 días

CG3063632



libres, por cada festivo trabajado le correspondería 1 día libre adicional. Las vacaciones se atenderán a lo legalmente establecido.

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: -----

Así lo dice y otorga. -----

El contenido de la presente ha sido redactado conforme a minuta facilitada por el compareciente.
 De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.-----

Leída la presente escritura por mi el Notario al compareciente a su elección, la encuentra conforme, presta su consentimiento y firma conmigo, que de identificarle supletoriamente por su reseñado documentos de identidad, conforme a la Ley

Orgánica del Notariado, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, así como de todo lo demás contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de clase especial serie CE, números el presente y el anterior correlativo yo, el Notario, DOY FE. -----

Están las firmas de los comparecientes.

Signado: J. CORELL. Rubricado. Está el sello de la

Notaría. -----

ES COPIA DE SU ORIGINAL, que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos donde queda anotada. Y para los otorgantes, según intervienen, la expido en dos folios de papel notarial serie CG números 3063633 y 3063632. En Madrid, a trece de abril de dos mil quince. **DOY FE**.

DOCUMENTO SIN CUANTIA

Números: 1.1.4.1

Honorarios: 42,07

